

Expediente: **100/25**

Carátula: **PISTAN MARCOS BENANCIO C/ GARCIA JUAN JOSÉ S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **05/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20280384993 - *PISTAN, Marcos Benancio-ACTOR/A*

90000000000 - *GARCIA, Juan José-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 100/25



H30800100818

Civil CJM

AUTOS: PISTAN MARCOS BENANCIO c/ GARCIA JUAN JOSÉ s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°100/25.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha no se pudo librar mandamiento conforme fuere ordenado, por no contar con la movilidad correspondiente.

Asimismo se informa que en el día de la fecha se comunicó por teléfono el Dr. Guanco a los fines de solicitar que se le remita el proveído de su escrito presentado el 01/07/25, al no haberle otorgado permiso a los fines de visualizar las actuaciones, a lo cual se le otorgó el mismo el cual impactará el día de mañana.-JMC.-Monteros, 04 de julio de 2025. **FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.